

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA ACHE CIA.LTDA.  
CELEBRADA EL DIA 29 DE ENERO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de enero del dos mil diecinueve, a las 11H05 horas, en el local ubicado calles Aguirre y Pedro Carbo, Edificio La Internacional, Piso 3, Oficina 6, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía ACHE CIA. LTDA., por convocatoria efectuada por el Ing. Juan Francisco Bruzzone Salgado, representante legal de la compañía, estando presentes los siguientes socios:

Se encuentran presentes: La abogada Vanessa Lucía Velasco Pinoargote, quien comparece con carta poder representando, al señor José Emilio Bruzzone Roldós, propietario de 5.358 participaciones, a la señora María Carla Bruzzone Roldós, propietaria de 5.357 participaciones y a el señor Juan Francisco Bruzzone Salgado propietario de 1020 participaciones; la abogada María Cecilia Solis Sánchez quien comparece con carta poder representando a la señora Daniela Alexandra Bruzzone Salgado propietaria de 1020 participaciones, con carta poder representando a la señora Dominga Rosa Bruzzone Salgado, propietaria de 1020 participaciones, con carta poder representando a la señora Diana Estefanía Bruzzone Salgado propietaria de 1020 participaciones y, con carta poder representando a la señora Rosa Elvira Salgado Manzano, propietaria de 4090 participaciones. Cada una de las participaciones tiene un valor de cuatro centavos de dólar (US\$ 0,04).

Los socios de la compañía se reúnen previa convocatoria publicada en el diario El Expreso el 17 de enero del 2019, la misma que se transcribe a continuación.

*"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE ACHE CIA.  
LTDA."*

*Se convoca a todos los socios de la compañía ACHE CIA LTDA. para que concurran a la Junta General Extraordinaria de Socios, a celebrarse el día martes 29 de enero de 2019, a las 11h00, en la oficina de la compañía, ubicada en Aguirre No. 324 entre Pedro Carbo y Chile, edificio LA INTERNACIONAL, tercer piso, oficina 6, con el objeto de tratar lo siguiente:*

- 1) *Conocer, resolver y aprobar el Informe de los Auditores Independientes por el ejercicio económico 2017 realizado por la compañía "GAREF" Consulting Cía. Ltda.*
- 2) *Conocer la situación financiera hasta la presente fecha.*
- 3) *Conocer y resolver el destino de las utilidades acumuladas existentes a la fecha.*

Encontrándose presente el quórum de instalación se instala la Junta General Extraordinaria de Socios. La Junta General resuelve por unanimidad designar como Presidenta Ad-Hoc de la Junta a la Ab. Vanessa Lucía Velasco Pinoargote y como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, a la abogada María Cecilia Solis Sánchez.

A

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA ACHE CIA.LTDA.  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DEL 2019**

La Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que se empiece a tratar el primer punto del día materia de esta sesión:

- 1) Conocer, resolver y aprobar el Informe de los Auditores Independientes por el ejercicio económico 2017 realizado por la compañía "GAREF" Consulting Cía. Ltda.

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la Junta quien hace lectura del informe presentado por los auditores externos contratados poniéndolo a consideración de la Junta para su aprobación.

Luego de las liberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos presentes aprueba el informe de los auditores independientes por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 realizado por la firma auditoria a la compañía "Garef" Consulting Cía. Ltda.

La Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que se empiece a tratar el segundo punto del día materia de esta sesión:

- 2) Conocer la situación financiera hasta la presente fecha.

Toma la palabra la Secretaria Ad-Hoc de la Junta quien hace referencia a la información contable entregada por la contadora de la compañía, quien prestó servicios hasta diciembre 31 de 2018, informe en el cual se hace notar que la compañía ha tenido que incurrir en altos pagos por impuestos pendientes de años anteriores, que se fueron acumulando por falta de liquidez de la compañía. Se pone a disposición de la Junta el corte contable a diciembre de 2018.

Luego de las liberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos presentes una vez conocido el punto anterior, solicita se pase a tratar el tercer y último punto del orden del día.

La Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que se empiece a tratar el tercer y último punto del día materia de esta sesión:

- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades acumuladas existentes a la fecha.

Toma la palabra la Secretaria Ad-Hoc de la Junta quien expone que dadas las condiciones financieras y contables actuales de la compañía, conforme a la referencia contable entregada por la contadora de la compañía, quien prestó

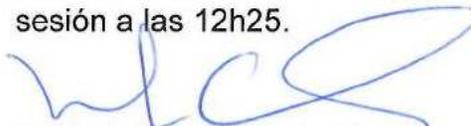
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA ACHE CIA.LTDA.  
CELEBRADA EL DIA 29 DE ENERO DEL 2019**

servicios hasta diciembre 31 de 2018, y considerando el panorama financiero del año 2019, recomienda se termine de cancelar todas las deudas que se encuentren pendientes de la compañía y de existir un saldo a favor por concepto de utilidades, éste sea acumulado para el ejercicio económico siguiente.

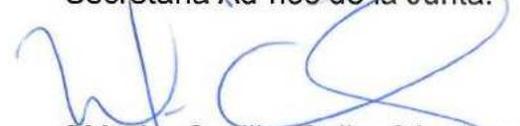
La Junta por unanimidad de votos presentes luego de revisar la propuesta anterior, aprueba la recomendación realizada en el párrafo anterior, esto es proceder a la cancelación de las deudas pendientes de la compañía y de existir un saldo a favor por concepto de utilidades, éstas sean acumuladas para el ejercicio económico siguiente.

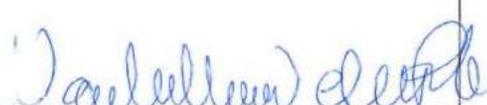
No existiendo ningún otro asunto que tratar, quien preside la presente Junta, concede un receso para la elaboración del acta de esta Junta General Extraordinaria de Socios.

Reinstalada la sesión con todas las personas con las que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por los votos presentes a esta Junta General Extraordinaria de Socios, sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 12h25.

  
f). María Cecilia Solis Sánchez  
Secretaria Ad-hoc de la Junta.

  
f) Vanessa Lucía Velasco P.  
Presidenta Ad-hoc de la Junta

  
f) María Cecilia Solis Sánchez p.l.d.q.r  
de Daniela Alexandra Bruzzone  
Salgado, Diana Estefanía Bruzzone  
Salgado, Dominga Rosa Bruzzone  
Salgado y Rosa Elvira Salgado  
Manzano.

  
f) Vanessa Lucía Velasco P. p.l.d.q.r de  
José Emilio Bruzzone Roldós, María  
Carla Bruzzone Roldós y Juan  
Francisco Bruzzone Salgado.